



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.823.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 21 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Citación Arquitecto Secreduc.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 352.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario a la **Srta. Karol Montoya Valderrama**, arquitecto del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 21.08.13, con motivo de asistir a reunión en oficinas de Secreduc, para coordinación del Programa Liceos Tradicionales. El traslado se realizara en vehículo municipal patente DWVK-23, conducido por el Sr. Oscar Pardo Aravena.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los participantes y reembolso de gastos de estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓